

LA ADUANA SALVADA ¡!!

El edificio de la Aduana de Cádiz queda salvado definitivamente. La Dirección general de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía (el órgano competente para esta declaración, según prescribe la vigente Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía) va a proceder a inscribir dicho inmueble en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, junto con el resto de bienes inventariados del Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Con sus efectos legales correspondientes: o sea que la Aduana queda salvada; el edificio queda protegido y amparado por la ley.

Así lo acredita la comunicación recibida por el “Foro contra el derribo de la Aduana” en la mañana de hoy, que le dirige el Defensor del Pueblo Andaluz en comunicación oficial fechada el 22 del próximo pasado Enero, dándole traslado del comunicado oficial suscrito el 18 de Diciembre pasado por la Directora General de Bienes Culturales.

Por otra parte, la Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, ha recibido en la mañana de hoy a los portavoces de este foro ciudadano (el arquitecto José María Esteban y el Abogado José Ramón Pérez Díaz-Alersi), quienes le han agradecido haberles recibido en esta audiencia y le han mostrado su satisfacción y agradecimiento por la tan justa y favorable resolución de este expediente, en provecho del patrimonio histórico, arquitectónico, artístico y cultural de nuestra ciudad. En esta audiencia la Delegada ordenó la entrega al Foro de copia del extenso y clarificador Informe emitido por los eminentes historiadores de arte, Sres. Villar Movellán y Da Rocha Aranda; y recibió del Foro oficialmente para su unión al expediente nueva interesante documentación ampliatoria aportada por el Foro (escritos e informes técnicos relativos a los emitidos en defensa de la Aduana por diversas instituciones, oficialmente reconocidas por la Ley como órganos consultivos y asesores de la Administración, tales como las gaditanas Reales Academias de Bellas Artes y la Hispano Americana, la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, la de San Fernando de Madrid, la de San Romualdo de San Fernando, e incluso referencia a la adhesión del Foro Andaluz de las Reales Academias de Andalucía -que abarca a todas las establecidas en Andalucía-). Y también diversa documentación producida, en esta misma defensa, por colectivos ciudadanos, (tales como “G5 Acción por Cádiz, Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Cádiz, Partido Andalucista, UPyD, empresarios, comunidades de vecinos, etc.) y planos y fotografías; y fotocopias de diversos artículos y comunicaciones publicadas por los medios.

“Oportunamente y en cuanto le sea posible” –según los términos del comunicado de la Alcaldía fechado el 3 del corriente Febrero- los representantes del Foro esperan ser recibidos en audiencia por la Alcaldesa, a la que insistirán en que, una vez despejada definitivamente la incógnita de la Aduana, no hay razón para demorar más las obras de la nueva Plaza de Sevilla.

La ciudadanía civil gaditana está de enhorabuena. En nuestra página Web, “www.salvemoslaaduana.com”, pueden encontrar una muy amplia información sobre este asunto.

Cádiz á 06 de Febrero del 2009.